



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El artículo 168.1.e del TRLRHL establece que al presupuesto de la entidad local deberá unirse un informe económico-financiero en el que se expongan:

- Las Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas,
- La Suficiencia de los créditos para atender a las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y
- La efectiva nivelación del presupuesto.

El presente informe se refiere exclusivamente al ente matriz Ayuntamiento de Cádiz.

1.-Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas.

1.1.-Bases utilizadas para la evaluación de ingresos.

Por lo general el Gobierno Local ha presupuestado los ingresos teniendo en cuenta los derechos liquidados del ejercicio 2023, si bien se han realizado algunas variaciones derivadas de las siguientes circunstancias:

- Se ha previsto una subida de la PTE (Participación Tributos del Estado) del 10 %, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda ha anunciado un incremento de las aportaciones de las Entidades Territoriales de hasta un 22,6%, con un incremento de las entregas a cuentas del 5,1%, que aún no se ha materializado. Está pendiente a la fecha de la liquidación del ejercicio 2022, habiendo sido la última (2021) positiva (2.269.337,50 euros).
- Los importes derivados de dividendos ordinarios de las empresas municipales (7.800.000,00 euros) se han podido confirmar a la fecha de tramitación de este proyecto de presupuesto.

El presupuesto de ingresos asciende a la cifra de 189.941.690,00 €, con idéntico importe en el estado de gastos. El presupuesto, se formula, por tanto, con equilibrio en la previsión de ingresos y gastos.

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL.	58.915.457,38 €
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y	64.069.080,00 €



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

SERVICIOS.		
III	GASTOS FINANCIEROS.	1.042.201,51 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	42.844.367,88 €
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos.	902.100,00 €
VI	INVERSIONES REALES.	11.416.382,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.119.300,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS.	109.180,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS.	8.523.621,23 €
		189.941.690,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS.	58.049.240,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS.	4.972.240,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	20.233.230,00
IV	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	85.639.200,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES.	14.486.100,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	6.200.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS.	361.680,00
		189.941.690,00 €

Analizado el equilibrio desde un punto de vista interno obtenemos que la previsión para Ingresos por Operaciones Corrientes asciende a 183.380.010,00 € y los créditos para Gastos de igual naturaleza a 167.773.206,77 €.

Existe, por tanto, una diferencia positiva (ahorro corriente) entre ambos conceptos de 15.606.803,23 €, que representa el ahorro corriente que se prevé en el presupuesto inicial.

INGRESOS CORRIENTES	183.380.010,00 €
GASTOS CORRIENTES	167.773.206,77 €
AHORRO CORRIENTE	15.606.803,23 €

Las variaciones a nivel de capítulos de ingresos son las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Capítulo	Importe	Importe de Referencia	+/-Variación	+/-Variación (%)
1 Impuestos directos.	58.049.240,00	56.636.206,72	1.413.033,28	2,49%
2 Impuestos indirectos.	4.972.240,00	6.041.354,04	-1.069.114,04	-17,70%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	20.233.230,00	17.988.310,00	2.244.920,00	12,48%
4 Transferencia corrientes.	85.639.200,00	75.542.211,06	10.096.988,94	13,37%
5 Ingresos patrimoniales.	14.486.100,00	9.217.778,12	5.268.321,88	57,15%
6 Enajenación de inversiones reales.	6.200.000,00	9.800.000,00	-3.600.000,00	-36,73%
8 Activos financieros.	361.680,00	375.529,17	-13.849,17	-3,69%
Total	189.941.690,00	175.601.389,11	14.340.300,89	8,17%

Las principales diferencias estriban en:

- Capítulo 1: se ha presupuestado un 2,49 % más que en el ejercicio anterior, obedece principalmente a la previsión de ingresos.
- Capítulo 2: se disminuye en un 17,70 % principalmente debido a la menor previsión en la Participación de Tributos del Estado en el IVA.
- Capítulo 3: se ha producido un incremento del 12,48 % debido a mayores estimaciones de ingresos.
- Capítulo 4, se ha aumentado en casi un 13,37 % debido a la previsión de incremento de la Participación en los Ingresos del Estado, y a la mayor previsión de ingresos convenios de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- Capítulo 5, este capítulo se incrementa en un 57,15 %, basándose tan en el previsión de dividendos ordinarios como los que están previstos con cargo a reservas, así como con la previsión de intereses de las cuentas corrientes.
- Capítulo 6, tiene una disminución del 36,73 %, por la variación de la previsión de enajenaciones de inmuebles.
- Capítulo 7.
- Capítulo 8, se ha previsto una disminución del 3,69 %, por la menor previsión.

1.2.-Operaciones de crédito previstas.

No se prevé ninguna operación de endeudamiento en el proyecto de presupuesto.

2.-Suficiencia de los créditos para atender las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios.



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

En el informe de Intervención se analizan todos los capítulos del presupuesto de gastos.

Con los datos de que se dispone, el volumen de créditos existentes se considera suficiente y adecuado para que el Ayuntamiento pueda cumplir en términos generales todas sus obligaciones del ejercicio.

Capítulo	Importe	Importe de Referencia	+/-Variacion	+/-Variacion (%)
1 GASTOS DE PERSONAL.	58.915.457,38	53.253.940,57	5.661.516,81	10,63%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	64.069.080,00	58.090.914,40	5.978.165,60	10,29%
3 GASTOS FINANCIEROS.	1.042.201,51	974.900,00	67.301,51	6,90%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	42.844.367,88	36.219.896,40	6.624.471,48	18,29%
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos.	902.100,00	812.800,00	89.300,00	10,99%
6 INVERSIONES REALES.	11.416.382,00	13.931.302,97	-2.514.920,97	-18,05%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.119.300,00	69.710,00	2.049.590,00	2940,17%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	109.180,00	109.180,00	0,00	0,00%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	8.523.621,23	12.138.744,77	-3.615.123,54	-29,78%
Total	189.941.690,00	175.601.389,11	14.340.300,89	8,17%

Atendiendo al contenido que ha de tener de este informe, cabe señalar:

- Capítulo 1, las previsiones se han efectuado por el Servicio de Personal, y se consideran suficientes.
- Capítulo 2, las previsiones contemplan todos los contratos que el Ayuntamiento ejecuta regularmente, y los gastos de funcionamiento de los servicios.
- Capítulo 3, prevé consignación para:
 - Intereses de la deuda financiera a largo, de acuerdo con sus cuadros de amortización,
 - Intereses para operaciones de tesorería, que de momento no existe ninguna suscrita.
 - Intereses de demora.
- Capítulo 4, se ha incrementado un 18,29 %, por el incremento de aportaciones a empresas municipales y organismos autónomos.
- Capítulo 5, únicamente el Fondo de Contingencia.
- Capítulo 6, ha disminuído un 18,05 %,
- Capítulo 7, ha experimentado aumento básicamente por el proyecto del pabellón deportivo Portillo.
- Capítulo 8, idéntico al de anteriores ejercicios y en él se recogen casi de forma exclusiva los préstamos (anticipos) al personal.



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

- Capítulo 9, recoge la amortización de las operaciones de endeudamiento a largo plazo, de acuerdo a los cuadros de amortización de los préstamos. En junio de 2024 se han amortizado anticipadamente préstamos por 15.300.711,24 euros.

3.-Efectiva nivelación del presupuesto.

De acuerdo con los datos anteriormente expuestos, teniendo en cuenta que el presupuesto prevé el mismo volumen de ingresos que de gastos puede concluirse que éste está nivelado para el presente ejercicio, toda vez que se considera adecuada la presupuestación realizada en los capítulos de ingreso y se han previsto adicionalmente todas aquellas operaciones gasto que han sido comunicadas a la Intervención municipal.

**El Director de Área Gestión Económica,
Y Presupuestaria,
(firma electrónica)
Fdo.-Ricardo Fernández Jiménez.**

**Conforme, el Interventor,
(firma electrónica)
Fdo.-Juan María Moreno Urbano.**